

Guayaquil, 1 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE HIFIAL S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de **HIFIAL S. A.** por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016, siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estado Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante la respectivas pruebas con base en los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



Ing. Delio Ibarra Pro
COMISARIO
C.C. 0931071138